



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal		Código	611G01031
Titulación	Grao en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Rego Veiga, Gustavo	Correo electrónico	gustavo.rego@udc.es	
Profesorado	Lopez Martinez, Ivan Rego Veiga, Gustavo	Correo electrónico	ivan.lopezm@udc.es gustavo.rego@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal tiene por objetivo introducir a los estudiantes en el campo de la fiscalidad aplicada. En particular, se desenvuelven los elementos básicos de los principales impuestos del sistema fiscal español.			



Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades iniciales - Sesión magistral - Estudio de casos (con Atención personalizada) (computa en la evaluación) - Prueba de respuesta múltiple (computa en la evaluación) - Solución de problemas (computa en la evaluación) - Atención personalizada <p>*Metodologías docentes que se modifican No se modifica ninguna metodología</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico: De lunes a viernes. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de las actividades propuestas. - Moodle: De lunes a viernes. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se se ponen en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia. - Teams: 2 sesiones semanales en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de las actividades propuestas en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. <p>De 1 a 2 sesiones semanales para el seguimiento y apoyo en la realización de las actividades propuestas. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo necesarios</p>
-----------------------------	--

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.



A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la mecánica liquidatoria de los principales impuestos españoles	A1		
	A4		
	A7		
	A9		
Diferenciar la imposición individual y la empresarial	A4		
	A9		



Adecuado uso y comprensión de fontes bibliográficas esenciales en el ámbito fiscal de cara a su empleo autónomo en el futuro	A2 A4 A7 A8 A10 A11 A12		C3
Introducción al manejo de programas informáticos oficiales de ayuda de la Agencia Tributaria	A4 A7 A9 A10 A12 A13		C3
Valoración de las implicaciones fiscales de las decisiones económicas	A4 A5 A7 A8 A9 A10 A12 A13	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C4 C7 C8
Valoración crítica del sistema fiscal español	A3 A9 A12	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C5 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Objetivos y metodología de la materia	Objetivos básicos. La organización de la materia. El método de trabajo y su evaluación.
Tema 2: Introducción al Impuesto sobre la Renda de las Persoans Físicas (IRPF)	Elementos básicos del Impuesto: contribuyente y unidad familiar, rentas sujetas y exentas, periodo impositivo.
Tema 3: Rentas de las Personas Físicas	Rendimientos del Trabajo, Rendimientos del Capital, Ganancias y Perdidas Patrimoniales
Tema 4: Rentas de Empresarios y Profesionales individuales	Elección del régimen de estimación de la renta. Determinación de la renta en Estimación Directa y Estimación Objetiva.
Tema 5: Liquidación do IRPF	Integración y compensación de las rentas. Mínimo Personal y Familiar. Cuota Integra y Deducciones.
Tema 6 Introducción al IS.	Elementos básicos del Impuesto: contribuyente, resultado contable y base imponible. Periodo impositivo. Imputación temporal de ingresos y gastos.
Tema 7: Operaciones determinantes de la Base Imponible. Liquidación	Gastos no deducibles. Amortizaciones. Arrendamiento Financiero. Deterioro del Valor y Transmisiones Patrimoniales. Liquidación
Tema 8: Introducción al IVA	Estrutura y características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A7 C6	17	17	34
Estudio de casos	A1 A2 A4 A8 A9 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C7 C8	19	38	57
Actividades iniciais	A7 C1	3	0	3
Prueba de resposta múltiple	A4 A9	4	16	20
Solución de problemas	A3 A4 A5 A7 A10 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6	6	24	30
Atención personalizada		6	0	6

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introdución de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidade de transmitir conocimientos básicos de los principales impuestos y facilitar el aprendizaje.
Estudio de casos	El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos relativos a los principales impuestos para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de traballo.
Actividades iniciais	Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de traballo y sistemas de control y evaluación. Actividades con la finalidade de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que tiene el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados al programa. Con ella se pretende obterer y dar información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos.
Prueba de resposta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión y varias opciones o alternativas de resposta que proporcionan posibles soluciónes, de las que sólo una de ellas es válida.
Solución de problemas	Se trata de resolver una situación problemática concreta a partir de los conocimientos que se trabajaron.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos	Durante la realización de los casos de estudio se orientará, supervisará y resolverán las dudas de los alumnos en su proceso de adquisición de las competencias y realización de las actividades propuestas. También se establecerá un horario de tutorías individuales a las que el alumno puede acudir para resolver cualquier tipo de duda sobre la materia. Para el alumnado con dispensa académica de exención de asistencia se establecerá una programación específica al inicio del cuatrimestre

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación



Estudio de casos	A1 A2 A4 A8 A9 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C7 C8	Se plantearán problemas concretos (casos) que describe una situación real/simulada. El alumno debe ser capaz de analizar una serie de hechos relativos a los principales impuestos y llegar a una decisión razonada mediante la discusión en pequeños grupos de trabajo.	30
Solución de problemas	A3 A4 A5 A7 A10 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6	Examen final. Se trata de resolver la liquidación de los impuestos trabajados.	40
Prueba de respuesta múltiple	A4 A9	Se formularán pruebas de respuesta múltiple durante el periodo de clases. Se plantearán varias cuestiones, cada una con varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones de las que sólo una de ellas es válida, cuando finalice cada tema ou bloque temático.	30

Observaciones evaluación

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2. Segunda oportunidad y convocatoria adelantada: Los criterios de evaluación son los mismos para todas las oportunidades de evaluación. En la convocatoria adelantada es posible recuperar los puntos de la evaluación continua (solución de problemas, pruebas de respuesta breve, intervenciones durante las sesiones magistrales) mediante preguntas adicionales a la prueba objetiva final.

3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

4. Sobre las condiciones de la evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/u almacenamiento de información.

5. Identificación del estudiante: El estudiante debe acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Otras observaciones de evaluación:

La entrega de los casos de estudio se realizará en el periodo en el que se desarrollen las actividades académicas docentes del primer cuatrimestre en las fechas que determine el profesor.

Para

superar la materia, además de sumar 5 o más

puntos en la evaluación, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 2 de 6

puntos en el estudio de casos y pruebas de respuesta múltiple. En la parte de solución de problemas (examen) cada una de las liquidaciones (IRPF; IS) puntuará 2

puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 0,75 en cada una de ellas para superar la materia.

Fuentes de información



Básica	- Manuel Practico Renta. Axencia Tributaria. Edición actualizada.- Manual Práctico Sociedades. Axencia Tributaria. Edición actualizada.- Gabinete xurídico do Centro de Estudos Financeiros: "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Casos Prácticos" .Madrid: editorial CEF (edición actualizada).- Gabinete xurídico do Centro de Estudos Financeiros: "Impuesto sobre Sociedades. Casos Prácticos" . Madrid: editorial CEF (edición actualizada).- Moreno Moreno, M ^a Carmen e Paredes Gómez, Raquel: "Fiscalidad Individual y Empresarial. Ejercicios resueltos" . Madrid:editorial Cívitas (edición actualizada).- Albi Ibáñez, Emilio: "Sistema Fiscal Español. Volumen 1" . Barcelona: editorial Ariel (edición actualizada).- "Memento Práctico Fiscal" . Madrid: ediciones Francis Lefebvre (edición actualizada).
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Hacienda Pública/611G01021

Hacienda Pública/611G01026

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a. Se solicitarán en formato virtual e/o soporte informático. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respecto e igualdad.4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías